



FACULTAD  
DE CIENCIAS  
ECONÓMICAS



Universidad  
Nacional  
de Córdoba



7º Ord.  
EXP-UNC:0025250/2018

## RESOLUCIÓN Nº 237

VISTO:

La propuesta de designación interina del Cr. José Ignacio Beltrami en un cargo de Profesor Ayudante B DS, con asignación a Administración Financiera, elevada por la Dirección del Departamento de Administración y Tecnologías de Información;

Y CONSIDERANDO:

Que por Resolución HCD Nº 397 de fecha 11 de setiembre de 2017, se aprobó el Dictamen elevado por el Jurado que entendió en el concurso sustanciado para la asignatura Administración Financiera, figurando en el orden de mérito el docente mencionado;

Que la Secretaría de Asuntos Académicos informa que es de aplicación lo dispuesto en el Art. 13 de la Ordenanza HCD Nº 396 (Texto Ordenado);

Que la Secretaría de Administración informa que existe disponibilidad presupuestaria; por ello,

### EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS RESUELVE:

Art. 1º.- Designar interinamente al Cr. José Ignacio Beltrami (Legajo Nº 52376) en un cargo de Profesor Ayudante B DS (Cód. 121) en el Departamento de Administración y Tecnologías de Información, con asignación a Administración Financiera, utilizando el Orden de Mérito del concurso realizado para dicha materia, mientras dure la licencia concedida al Cr. Daniel Pedrotti.

Art. 2º.- La designación efectuada en el artículo anterior se hará efectiva a partir de la fecha de alta que consigne el Área de Personal y Sueldos de la Facultad, en el acta que deberá firmar el interesado.

Art. 3º.- El Cr. Beltrami deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con copia de la presente en el término de 10 (diez) días, a los efectos de realizar el trámite pertinente, de conformidad a lo dispuesto por el Art. 44º de la Ordenanza HCS Nº 09/2009.

Art. 4º.- Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A ONCE DÍAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

AM